

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 1 de noviembre de 1996.-

Visto lo solicitado, lo dispuesto en el Considerando III de la Resolución N°154/96 y la excepción prevista en el punto 3° de la Resolución N°34/96;

SE RESUELVE:

Convalidar las designaciones de dos agentes con categoría de auxiliar de servicio, para desempeñarse en los Juzgados Nacionales de Primera Instancia en lo Civil N° 52 y 63 efectuadas por Resoluciones N° 899/96 y 902/96 de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION